



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO

EXPEDIENTE: J.1/448/2014

JESÚS JACINTO ANDRADE Y/O

VS

AUTOTRANSPORTES METROPOLITANOS DE LOMAS VERDES Y SERVICIOS CONEXOS, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LOS DEMANDADOS ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS OPERADORES Y AUTO TRASPORTISTAS MADIN A.C. ASÍ COMO A LOS C.C. AARÓN DÍAZ CASTRO, ABRAHAM GONZÁLEZ CASTILLO, ALFONSO NARVÁEZ AVALOS, AMADO NAVARRO RAMOS, ANDRÉS SANTOS LÓPEZ, ÁNGEL ALBARRAN MONROY, ANGELINA CÁRDENAS ROSAS, ANTONIO CASTELLANOS CONTRERAS, APOLINAR LÓPEZ RAMÍREZ, ARCADIO ROJAS HERNANDEZ, BALBINO ROMERO JULIÁN, BERNARDINO BAUTISTA GARCÍA, CÁSTULO MARTINEZ PÉREZ, CELESTINO NAVARRO MELÉNDEZ, CESAR ENRIQUE RODRÍGUEZ, CONSUELO SILVIA CHÁVEZ ARGETA, CRISPÍN ROGELIO GARCÍA HUERTA, ENRIQUE MAURO NAVARRETE REYES, FERNANDO ARVIZU HERNÁNDEZ, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, GEORGINA HERNÁNDEZ GALICIA, HÉCTOR ALONSO RODRÍGUEZ, HÉCTOR IGOR SAAVEDRA BADILLO, HORTENCIA GÓMEZ GUZMÁN, JOAQUÍN AGUIRRE GARCÍA, JORGE NARANGO GUTIÉRREZ, JOSÉ CARMEN HERRERA GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO ROJAS AGUILAR, JOSÉ EUGENIO MONTOYA GUTIÉRREZ, JOSÉ GERARDO QUINTANAR MONTALVO, JOSÉ OCHOA HILARIO, JUAN ÁNGEL TREJO ARANDA, JUAN JOSÉ AGUILAR NOVELA, JUANA GUADALUPE GÓMEZ GUZMÁN, JULIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LUCIANA IBARRA ROLDAN, MARCOS IBÁÑEZ GARCÍA, MARIA CARLOTA CUADRA PEÑA, MARÍA ELENA SERRANO GARCÍA, MARIO ARTURO RIVERA RAMÍREZ, MARTHA MARTINEZ VARGAS, MÁXIMO PEÑA LEÓN, MICAELA SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ÁNGEL BARRAGÁN ROLDAN, NOÉ SUSANO MALPICA MARTINEZ, ODILÓN ESCAMILLA ROLDAN, OLGA MARÍA ROCÍO VELÁZQUEZ CASTAÑEDA, OTHON RUBIO DE LA FUENTE, PEDRO ARVIZU HERNÁNDEZ, PRISCILIANO GONZÁLEZ ALMARÁZ, ROBERTO NICOLÁS MALPICA MARTINEZ, ROSA MARÍA IBARRA ROLDAN, SALVADOR NAVA CHÁVEZ, SAMUEL ALVARADO MARTINEZ, SERGIO NÚÑEZ NOLASCO, SILVANO BAUTISTA SÁNCHEZ, SUSANA GARCÍA BARRERA, TELÉSFORO GONZÁLEZ MENDOZA, TOMAS GONZÁLEZ MENDOZA, VÍCTOR JOSÉ BARRANCO ÁLVAREZ, ANTONIO BERNARDINO BAUTISTA Y JOSÉ JERÓNIMO ROLDAN CASTRO, EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025, EN EL QUE AL ACTOR EL C. JULIÁN ORIGEL MERCADO, AL MISMO SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEÍDO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025, ES DECIR, SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA CONSISTENTE EN LA CONFESIONAL.

LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ SANTIAGO
SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS

EXPEDIENTE: J.2/89/2019
LOZA CÁRDENAS SANDRA LUCIA

VS.
ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO.
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025, EN EL QUE SE ORDENA EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE RINDA EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/213/2020

EMMANUEL CHICO CRUZ

VS.
LASSER INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 19/08/2025, EN EL QUE SE ACUERDA FAVORABLE LO SOLICITADO POR LA PARTE PROMOVENTE.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.2/474/2020

MARIA DEL ROCIO MORALES CHAVEZ

VS.
CASA DE RETIRO PARA DULTOS MAYORES, COLORS LIFE. Y/O. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025, EN TERMINOS DEL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/90/2019

PÉREZ VELASCO RENÉ

VS.
ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ; Y/O. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025, EN EL QUE SE ORDENA EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE RINDA EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/668/2018

ANTONIO MILLAN GUTIERREZ

VS.
SOL VALLE DORADO S.A.P.I DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025, EN EL QUE SE ORDENA EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL IMSS A EFECTO DE QUE RINDA EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/314/2020

BLANCA ESTELA MUÑOZ FRANCO

VS.
INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, A.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA BLANCA ESTELA MUÑOZ FRANCO Y A LA PARTE DEMANDADA INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO, A.C., TOMAS GERARDO BRAVO ZAMORA, EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025, ASI COMO EL LAUDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA. HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA LAS COPIAS DE TRASLADO DEL LAUDO ANTES MENCIONADO.

EXPEDIENTE: J.2/134/2017

ALEJANDRA GALVEZ CRUZ

VS.
CASTMEN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025, EN EL QUE SE CONCEDE A LAS MISMAS UN TERMINO DE DOS DIAS A EFECTO DE QUE FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO Y UN TERMINO DE TRES DIAS A EFECTO DE QUE MANIFESNTEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACION.

EXPEDIENTE: J.2/389/2020

ERICK CRISTOPHER GONZÁLEZ GÓMEZ

VS.
CEA CORPORATIVO EMPRESARIAL EN ADMINISTRACION, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 19/08/2025, EN EL MQUE SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA CEA CORPORATIVO EMPRESARIAL EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTE LO QUE SU INTERES CONVenga RESPECTO DEL INFORME RENDIDO POR LA CNBV.

EXPEDIENTE: J.2/921/2019

PATRICIA VELAZQUEZ PADRON

VS.
IDEAS Y SOLUCIONES EN ESTUCHES, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 19/08/2025, EN EL QUE SE ACUERDA FAVORABLE LO SOLICITADO POR LA PARTE PROMOVENTE.

LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ SANTIAGO
SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES

EXPEDIENTE: J.3/768/2020
LETICIA SERRATO AGUILAR.

VS.

CORPORACIÓN CENTRALIZADORA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE: J.3/779/2016
MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ ARROYO Y/O.

VS.

SERVICIOS EJECUTIVOS SORIANA, S.A. DE C.V., Y/O.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE: J.3/171/2020
JESÚS CRUCES BARBOSA.

VS.

COPPEL, S.A. DE C.V., Y/O.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LICENCIADO ADOLFO SÁNCHEZ MOTA.
SECRETARIO DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO BIS

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4BIS/81/2025

EXPEDIENTE LABORAL: J4BIS/695/2020

QUEJOSO: CALL CENTER DE MEXICO S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: YAHIR ALEJANDRO BOTELLO RODRÍGUEZ

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA: CALL CENTER DE MEXICO S.A. DE C.V. DONDE TODA VEZ QUE ESTA JUNTA CONSIDERA QUE EL REVISTE EL CARÁCTER DE TERCER INTERESADO A L DEMANDADO IRVING JALIL URIBE ORTIZ , POR LO QUE SE REQUIERE AL QUEJOSO PARA QUE EN UN TERMINO DE 5 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PROPORCIONE EL DOMICILIO DONDE DEBEN SER EMPLAZADO A JUICIO DE AMPARO, DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA RESPECTO SE TURNARA LA DEMANDA DE AMPARO CON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.- ASIMISMO POR LO QUE RESPECTA A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA QUEJOSA SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL LAUDO DE FECHA 05/06/2025 EQUIVALENTE A TRES MESES DE SALARIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$14,999.40 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.).- ASIMISMO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PARA EFECTO DE QUE NO SE EJECUTE EL LAUDO SIEMPRE Y CUANDO LA QUEJOSA EXHIBA LA GARANTÍA QUE SE FIJA EN LA CANTIDAD DE \$4,506.84 (CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 84/100M.N.) QUE RESULTA DE SUMAR LA CANTIDAD DE DAÑOS Y PERJUICIOS, GARANTÍAS QUE PODRÁ OTORGARSE A TRAVÉS DE LAS FORMAS PERMITIDAS POR LA LEY DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN , SI AL TERMINO DEL PLAZO NO SE EXHIBE LA GARANTÍA SE PODRÁ SOLICITAR LA EJECUCIÓN DEL LAUDO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4BIS/82/2025

EXPEDIENTE LABORAL: J4BIS/232/2020

QUEJOSO: IKER ALEJANDRO ÁLVAREZ CAZARES

TERCERO INTERESADO: ESMERALDA AUTOS KOREANOS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA: IKER ALEJANDRO ALVAREZ CAZARES EL ACUERDO DE FECHA 04/08/2025 EN EL QUE SE FORMA Y REGISTRA EL CUADERNO DE AMPARO DIRECTO T.A.D.J.4BIS/82/2025 PARA EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA AUTORIDAD AHORA RESPONSABLE DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMUEVE LA QUEJOSA CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO BIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE CUAUTILAN TEXCOCO EN CONTRA DEL LAUDO 05/07/2025 ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE AMPARO A LOS TERCEROS INTERESADOS: ESMERALDA AUTOS KOREANOS S.A. DE C.V., JUAN CARLOS MARTIN DEL CAMPO, YURITZIA TAPIA ROMERO, JIMENA MIRANDA RIVERA Y ARIEL EDUARDO GARCÍA PÉREZ EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4BIS/87/2025

EXPEDIENTE LABORAL: J4BIS/887/2019

QUEJOSO: CENTRO ACADÉMICO XIPAL S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JASIBI CARIMI MOSRI RAMÍREZ

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA: CENTRO ACADÉMICO XIPAL S.A. DE C.V.

Y CLAUDIA PERICHART ARGUMOSA EL ACUERDO DE FECHA 08/08/2025 EN EL QUE SE FORMA Y REGISTRA EL CUADERNO DE AMPARO DIRECTO T.A.D.J.4BIS/87/2025 PARA EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE ESTA AUTORIDAD AHORA RESPONSABLE DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMUEVE LA QUEJOSA CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO BIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE CUAUTILAN TEXCOCO EN CONTRA DEL LAUDO 06/06/2025 ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE AMPARO AL TERCER INTERESADO JASIBI CARIMI MOSRI RAMÍREZ TODA VEZ QUE SEÑALA COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN LOS ESTRADOS Y SE NOTIFICA ADICIONALMENTE MEDIANTE BOLETÍN LABORAL, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA COPIAS DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEL PRESENTE ACUERDO LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- ASIMISMO POR LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA QUEJOSA , SE NIEGA LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA CONDENA DE LA REINSTALACIÓN , POR LO QUE LO QUE LA JUNTA QUEDA EN LA FACULTAD DE REINSTALAR AL TERCERO INTERESADO; POR LO QUE RESPECTA SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PARA EL EFECTO DE QUE NO SE EJECUTE EL LAUDO EMITIDO Y EN TERMINO DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE AMPARO SIEMPRE Y CUANDO LA QUEJOSA EXHIBA LA CANTIDAD DE \$7,390.60 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 60/100 M.N.) POR CONCEPTO DE DAÑO Y LA CANTIDAD DE \$3,483.90 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.) POR PERJUICIOS, TOMANDO EN CUENTA QUE EL RESTO DE LA CONDENA A LA FECHA DE LA INTERPOSICIÓN DEL AMPARO ASCIENDE A \$169,121.24 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 24/100 M.N.), GARANTÍAS QUE PODRÁ OTORGARSE A TRAVÉS DE LAS FORMAS PERMITIDAS POR LA LEY DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN , SI AL TERMINO DEL PLAZO NO SE EXHIBE LA GARANTÍA SE PODRÁ SOLICITAR LA EJECUCIÓN DEL LAUDO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4BIS/789/2009

JORGE GALAN BATALLA VS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SADI S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/08/2025.- ASIMISMO VISTA LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LA M EN D. NAYELLI PORTILLO CHÁVEZ QUIEN FIRMA EN AUSENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE CUAUTILAN TEXCOCO, A TRAVÉS DE LAS CUALES SOLICITA A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO BIS QUE NOTIFIQUE ACTOR DEL JUICIO J4BIS/789/2009.- ATENDIENDO A LO SOLICITADO SE NOTIFICA AL C. JORGE GALAN BATALLA EL ACUERDO DICTADO EL 13 DE AGOSTO DE 2025 EN EL DIVERSO JUICIO J3/21/2009, TODA VEZ QUE DICHA PERSONA RESULTA ACREEDOR EN EL JUICO LABORAL J3/21/2009 POR LO QUE SE NOTIFICA A EFECTO DE QUE TENGA CONOCIMIENTO Y HAGA VALER SUS DERECHOS EN LA AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMER ALMONEDA LA CUAL SE LLEVARA ACABO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE CUAUTILAN TEXCOCO.- TODA VEZ QUE EL DOMICILIO QUE SEÑALA EL ACTOR ESTA FUERA DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA SUS NOTIFICACIONES SE REALIZAN POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: J4BIS/547/2018

PORTILLO VARGAS WILLIAMS ALEJANDRO VS CONSORCIO MEXIGAS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20/08/2025; EN ATENCIÓN A LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA 18/08/2025 DONDE SE DESPRENDEN LOS MOTIVOS Y RAZONES POR LAS QUE NO LE FUE POSIBLE NOTIFICAR EL LAUDO DE FECHA 07/08/2025 A LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CONSORCIO MEXIGAS S.A. DE C.V., CONSORCIO MEXIGAS S.A. DE C.V., SAMUEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ Y GRUPO DANOBIO S.A. DE C.V. EL LAUDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA LOCAL DE ESTA JUNTA TRASLADO DEL MISMO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

EXPEDIENTE LABORAL: J4BIS/138/2019

CORONA ARMENTA ALBERTO VS INDUSTRIAL AFILADA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 05/08/2025 EN EL QUE SE AUTORIZA LAS COPIAS CERTIFICADAS POR DUPLICADO DE LAS CONSTANCIAS QUE HACE REFERENCIA EN SU ESCRITO. ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 05/08/2025 EN DONDE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN PROMOVIDA POR LA DEMANDADA INDUSTRIAL AFILADA S.A. DE C.V., POR ULTIMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 19/08/2025 EN DONDE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA EXHIBIENDO CHEQUE A NOMBRE DEL ACTOR CORONA ARMENTA ALBERTO DE FECHA 3/07/2025 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA INBURSA, POR LO QUE SE INFORMA A LA PARTE ACTORA QUE QUEDA SU DISPOSICIÓN POR LO CUAL DEBERÁ ASISTIR ANTE ESTA AUTORIDAD E IDENTIFICARSE PLENAMENTE CON DOCUMENTO IDÓNEO PARA QUE PUEDA SER ENTREGADO, LO ANTERIOR SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE LABORAL: J4BIS/547/2017

JUAN PÉREZ MORALES VS STRUCPIPE DE ACERO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. BELÉN YERENIS RIVAS HERNÁNDEZ

S E C R E T A R I O DE ACUERDOS

EXPEDIENTE LABORAL: J4BIS/547/2017

JUAN PÉREZ MORALES

VS

STRUCPIPE DE ACERO, S.A. DE C.V. Y/O

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VISTO: El estado procesal del presente juicio, atento a su contenido, **SE PROVEE:**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, Apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE EN SU PRIMER ALMONEDA**, la cual se celebrará en la Presidencia de la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, ubicada en: AVENIDA SAN IGNACIO No.2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, respecto de los bienes muebles embargado a la parte demandada en la diligencia de diez de octubre de dos mil veintitres, consistentes en: **CUATRO PLANTAS PARA SOLDAR DE COLOR AZUL DE LA MARCAMILLER, CON CILINDRO O TANQUE DE COMBUSTIBLE, SIN NUMERO DE SERIE APARENTE**. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que rindió el perito designado en el presente expediente en fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, por la cantidad de \$45,500.00 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). En la inteligencia de que se remata con las reglas específicas del Remate previstas en la Ley Federal del Trabajo. Audiencia que se llevará a cabo en la Oficina de la Presidencia de la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sita en: AV. SAN IGNACIO No.2, COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

LIC. BELÉN YERENIS RIVAS HERNÁNDEZ

L A C. S E C R E T A R I O



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/51/2012

ISMAEL CARRANZA PATIÑO VS SEPICSA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LAS DEMANDADAS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA SEPSISA, S.A. DE C.V., GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA DE ALTO NIVEL, S.A. DE C.V. Y AVIPSA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y A LA PRESUNTA SUSTITUTA PATRONAL SI OCEAN SERVICE, S. DE R.L. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE PARA UN MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA A ACORDAR LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA RESPECTO DEL INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN PATRONAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/274/2016

MA. DEL CARMEN CRUZ CRUZ VS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO RECORDATORIO A LA INSTITUCIÓN ASEGURADORA SEGUROS ATLAS (SEGUROS ATLAS, S.A.) PARA QUE RINDA EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN EL NUMERAL 8, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/672/2014

DIANA ASAHÍ DRUMOND FIGUEROA VS CORPORACIÓN IMPRESORA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO; AHORA BIEN PARA UN MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA A ACORDAR LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA RESPECTO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES Y/O ACTUACIONES QUE NOS OCUPA, EL CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES POR LOS CONDUCTOS PROCESALES QUE HAYAN SEÑALADO PARA TAL EFECTO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/125/2020

PEÑA BARRIOS KAREN OYUKI VS SS STAR GROUP S.A. DE C.V., Y/O S

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PERSONALMENTE AL ACTOR(A), PARA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL CUATRO BIS Y ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PROCEDA A REALIZAR MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN AL DESEO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, ASIMISMO REALICE ACTOS TENDIENTES AL MISMO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, SE TENDRÁ POR CARENTE DE INTERÉS JURÍDICO, ARCHIVANDO EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/386/2016

VÁZQUEZ GALLEGOS EUSEBIO Y/O VS MASTER IDEAL SOLUTION PROJECT S.A. DE C.V., Y/O

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LA PARTE ACTORA, DONDE SE AGREGAN A LOS AUTOS LOS OFICIOS RECIBIDOS VÍA CORREO INSTITUCIONAL REMITIDOS EN FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITOS POR EL MTR. HUMBERTO RÍOS RUIZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES, DE QUIEN SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE A QUIEN SE LE TIENE DANDO CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD, REMITIENDO LA CONTESTACIÓN REALIZADA POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUIENES MANIFESTARON NO HABER LOCALIZADO INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE LA DEMANDADA, POR LO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/691/2012

LUIS HERNÁNDEZ CRUZ VS ILEANA ROSALBA CHÁVEZ VIRGEN

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LA PARTE ACTORA, DONDE SE AGREGA A LOS AUTOS LA IMPRESIÓN DIGITAL RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE ESTA JUNTA DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR EL LIC. MIGUEL CORDERO CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE REGULARIZACIÓN, A QUIEN SE LE TIENE DANDO CONTESTACIÓN A LO REQUERIDO POR ESTA AUTORIDAD Y SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LO QUE SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/681/2020

ALEX FERNANDO SANTOS MARTÍNEZ VS ADMINISTRACIÓN SORIANA S.A. DE C.V., Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PERSONALMENTE AL ACTOR(A), PARA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL CUATRO BIS Y ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PROCEDA A REALIZAR MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN AL DESEO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, ASIMISMO REALICE ACTOS TENDIENTES AL MISMO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, SE TENDRÁ POR CARENTE DE INTERÉS JURÍDICO, ARCHIVANDO EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/276/2018

ISAÍAS CRUZ ESPINOSA VS TRANSFORMADORA DE PIEDRAS NATURALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RESPECTO DE SU ESCRITO DE CUENTA REGISTRADO CON EL NÚMERO DE FOLIO 002386, A QUIEN SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR EL MOMENTO NO SE ACUERDA PROCEDENTE SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE DE AUTOS NO SE DESPRENDE QUE EXISTA EMBARGO FORMAL REALIZADO POR EL C. ACTUARIO SOBRE LA CUENTA BANCARIA A QUE HACE REFERENCIA, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA PODER INMOVILIZAR O ASEGURAR CUENTAS BANCARIAS E INCLUSO DISPONER DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN ÉSTAS CONTENIDOS, SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 921 AL 956 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR CONDUCTO DEL C. ACTUARIO EJECUTOR, EL QUE CUENTA CON LA FACULTAD EXCLUSIVA PARA PRACTICAR LAS DILIGENCIAS DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO, Y PARA TRABAR LEGAL Y FORMAL EMBARGO SOBRE BIENES DE LOS OBLIGADOS A CUBRIR UN CRÉDITO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/667/2019

FRANCISCO DIAZ ORTEGA VS GELSER CONCRETOS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LA PARTE ACTORA, DONDE SE AGREGA A LOS AUTOS EL OFICIO RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL REMITIDO EN FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR EL MTR. HUMBERTO RÍOS RUIZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES, DE QUIEN SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE A QUIEN SE LE TIENE DANDO CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD, REMITIENDO LA CONTESTACIÓN REALIZADA POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUIENES MANIFESTARON NO HABER LOCALIZADO INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE LA DEMANDADA., POR LO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/211/2020

ROJAS NERIA ROCIO GUADALUPE VS INTERCARNES S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PERSONALMENTE AL ACTOR(A), PARA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL CUATRO BIS Y ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PROCEDA A REALIZAR MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN AL DESEO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, ASIMISMO REALICE ACTOS TENDIENTES AL MISMO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, SE TENDRÁ POR CARENTE DE INTERÉS JURÍDICO, ARCHIVANDO EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/98/2020

MIRANDA ÁLVAREZ ERENDIRA VS LOG & MEX S.A. DE C.V., Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PERSONALMENTE AL ACTOR(A), PARA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL CUATRO BIS Y ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PROCEDA A REALIZAR MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN AL DESEO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, ASIMISMO REALICE ACTOS TENDIENTES AL MISMO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, SE TENDRÁ POR CARENTE DE INTERÉS JURÍDICO, ARCHIVANDO EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/135/2020

GUADALUPE GONZÁLEZ PICAZO VS ROBERTO RIVERA TREJO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PERSONALMENTE AL ACTOR(A), PARA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL CUATRO BIS Y ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PROCEDA A REALIZAR MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN AL DESEO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, ASIMISMO REALICE ACTOS TENDIENTES AL MISMO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, SE TENDRÁ POR CARENTE DE INTERÉS JURÍDICO, ARCHIVANDO EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/451/2018

LÓPEZ QUIROZ ELSA NATIVIDAD Y/O VS OPERADORA DE RESTAURANTES DABER S. DE R.L. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LA PARTE ACTORA, DONDE SE AGREGAN A LOS AUTOS LOS OFICIOS RECIBIDOS VIA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL REMITIDOS EN FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITOS POR EL MTR. HUMBERTO RÍOS RUIZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES, DE QUIEN SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE A QUIEN SE LE TIENE DANDO CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD, REMITIENDO LA CONTESTACIÓN REALIZADA POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUIENES SOLICITARON MAYOR INFORMACIÓN PARA PODER DAR RESPUESTA., POR LO QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE PROPORCIONE RFC CON HOMOC clave, CURP O DOMICILIO DE LA PERSONA REQUERIDA Y MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

TOCA DE AMPARO NUMERO: T.A.D.J4/45/2025

EXPEDIENTE: J.4/579/2018

QUEJOSO: INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.

TERCERO INTERESADO: JULIETA OLGUÍN ÁGUILA

SE NOTIFICA A LA QUEJOSA INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO A.C., EL ACUERDO DE FECHA 04/08/2025 EN EL QUE SE TIENE POR RECIBIDA Y SE TRAMITA DEMANDA DE GARANTÍAS Y SE LE ASIGNA NÚMERO ECONÓMICO T.A.D.J4/45/2025, ASIMISMO ESTA JUNTA CONSIDERA QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO AL DEMANDADO TOMAS GERARDO BRAVO ZAMORA, POR LO QUE SE REQUIERE A LA QUEJOSA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, PROPORCIONE EL DOMICILIO EN EL QUE DEBE SER EMPLAZADO A JUICIO DE AMPARO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO EN EL TERMINO CONFERIDO, SE TURNARA LA DEMANDA DE AMPARO CON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO, PARA QUE ACUERDE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. ASIMISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A LA TERCERO INTERESADO JULIETA OLGUÍN ÁGUILA, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIA DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS A LA CUAL SE LE ASIGNO EL NÚMERO ECONÓMICO T.A.D.J4/45/2025, ASÍ COMO DEL ACUERDO DE FECHA 04 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, POR SI CONSIDERA NECESARIO SE APERSONE AL JUICIO DE GARANTÍAS, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DE BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/674/2020

NANCY LÓPEZ BAUTISTA VS LEV SPORTS S.A. DE C.V. Y/OS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS LEV SPORTS, S.A. DE C.V., ABRAHAM LINDER LEVY, VLADIMIR SÁNCHEZ BAÑOS, ALLAN ACHAR MASRI, SALOMON ACHAR ACHAR, ABUD CHACALO TUACHI Y JORGE EMILIO BARYCA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y SE DA VISTA A LAS PARTES A EFECTO DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTAN EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. JAZMÍN AMPARO BALANDRANO MORALES

SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO

EXPEDIENTE: J.5/410/2012

ERICK PILAR LARA VS. MUROS Y PLAFONES S.I.D., S.A. DE C.V. Y/O.S. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 4/08/2025.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5B/694/2018.

LUIS HERNÁNDEZ VARGAS VS. AUTOTRANSPORTES COMETA DE ORO, S.A. DE C.V. Y/O.S. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 4/08/2025 EN EL QUE SE EXPIDE A COSTA DE LA PARTE ACTORA LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS.

EXPEDIENTE: J.5B/15/2020

MARTÍNEZ ROJAS JOSÉ LUIS VS. ADÁN HERRERA FILOGONIO Y/O.S. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/06/2025 EN EL QUE SE NOMBRA APODERADOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5/597/2020

ROSALIO ZAMORANO ALEMÁN VS. OPERADORA CROMETAL, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 7/07/2025 EN EL QUE SE SUSTITUYE PODER Y SE SEÑALA NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.5/665/2009

FRANCISCO MARTÍNEZ LEÓN VS. ACEITES INDUSTRIALES Y VEGETALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 6/08/2025 EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO A LA PERSONA QUE SE INDICA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

LIC. CLAUDIA ANGELICA CERVANTES VARGAS
EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA ESPECIAL
NUMERO CINCO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO SIETE

EXPEDIENTE NÚMERO: J6/408/2014

JAVIER JIMÉNEZ MENDOZA VS ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA ESPCU, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 06/08/2025 EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR LATA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J6/438/2016.

BUEDIA MAYA ENRIQUE VS COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09/07/2025 EN EL QUE SE CONTINUA CON EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO.

EXPEDIENTE NUMERO: J6/690/2017.

VICTOR HUGO RIOS TERAN VS AUTOTRANSPORTES GUSTAVO BAZ Y RAMALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 14/08/2025 EN EL QUE SE LE TIENE A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE NÚMERO: J7/27/2019

HUMBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ VS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN DE TAXISTAS CONCESIONADOS Y SERVICIOS COLECTIVOS DEL VALLE DE TEO-TIHUACÁN, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11/08/2025 EN EL QUE SE REQUIERE AL ACTOR PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES COMPAREZCA PERSONALMENTE ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE CON IDENTIFICACIÓN VIGENTE, A MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ARCHIVAR EL EXPEDIENTE POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J7/280/2019.

GUADALUPE LÓPEZ DOMÍNGUEZ VS KARINA MOEDANO TREJO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 14/07/2025 EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE NÚMERO: J7/418/2019

JIMÉNEZ MARTÍNEZ CHRISTIAN VS CÓDIGO TRANSPORTES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/08/2025 EN EL QUE SE REQUIERE AL ACTOR PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES COMPAREZCA PERSONALMENTE ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE CON IDENTIFICACIÓN VIGENTE, A MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ARCHIVAR EL EXPEDIENTE POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J7/597/2019.

RAMOS TRUJILLO VERENICE VS ACF SISTEMAS DE DESMINERALIZACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 15/08/2025 EN QUE DÍGASELE AL PROMOVENTE QUE SE TIENE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J7/54/2020

MARISOL VARGAS LEÓN VS MARÍA CANDELARIA ARCEO RAMÍREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13/08/2025 EN EL QUE SE REQUIERE AL ACTOR PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES COMPAREZCA PERSONALMENTE ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE CON IDENTIFICACIÓN VIGENTE, A MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ARCHIVAR EL EXPEDIENTE POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J7/507/2020

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MACIAS VS COMERCIALIZADORA LUADIMS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 08/08/2025 EN EL QUE DÍGASELE QUE NO ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J7/554/2020.

ANNEL ELIDET RAMÍREZ RUIZ VS COLEGIO COLOMBUS.S.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 15/08/2025 EN EL QUE SE REQUIERE AL ACTOR QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES COMPAREZCAN PERSONALMENTE ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE CON IDENTIFICACIÓN VIGENTE, A MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE PORT FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

LIC. GABY ALEJANDRINA CELESTINO BARBOSA
SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/673/2016

JESÚS SALGADO DÍAZ

VS.

INMOBILIARIA POLCONAR, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA INCIDENTISTA Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL EL AUTO DE 19 DE AGOSTO 2025, EN EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

EXPEDIENTE: J.8/162/2019

SILVIA ORTIGOZA BUENDÍA

VS.

AUTOTRANSPORTES MÉXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL EL AUTO DE 19 DE AGOSTO 2025, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO SE DEJA SIN EFECTOS EL LAUDO DE 30 ENERO 2023 Y EMITA UN NUEVO LAUDO CON LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS.

EXPEDIENTE: J.8/662/2018

NORMA AURELIA *****

VS.

GRUPO ALMOS, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE 19 DE AGOSTO 2025, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES RELATIVAS AL AMPARO INDIRECTO QUE SEÑALA LA PARTE ACTORA, PRECISANDO QUE SE GIRÓ OFICIO AL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DE LA CDMX PARA QUE HICIERA SABER AL SINDICO DE LA QUIEBRA QUE LOS CRÉDITOS LABORALES SON PREFERENTES SOBRE OTROS, ESPECIALMENTE EN SITUACIONES DE CONCURSO O QUIEBRA.

EXPEDIENTE: J.9/178/2017

RICARDO VÁZQUEZ GALINDO

VS.

BON & EFICACE, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE 19 DE AGOSTO 2025, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2025, PARA EL DESAHOGO DE PLÁTICAS CONCILIATORIAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/750/2018

IVÁN VEGA GRANDE

VS.

FORJADOS Y TROQUELADOS MUCIÑO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE 19 DE AGOSTO 2025, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2025, PARA EL DESAHOGO DE PLÁTICAS CONCILIATORIAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/455/2020

MARÍA ANTONIETA MOLINA BELLO

VS.

ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL AUTO DE 14 DE AGOSTO 2025, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PAGADA DEL LAUDO EMITIDO Y SE GIRA OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA PARA QUE REALICE LO SOLICITADO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.

LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 21 de agosto del 2025

TOMO

I

AÑO

XXIX

No. 142

JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIEZ

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/915/2020

DOMINGO VALENCIA ESPINOZA

VS.

CRUZ ROJA MEXICANA Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/08/2025 DONDE SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR PRESCRIPCIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/472/2019

CLAUDIA ELIZABETH PEÑA SOLANO

VS.

ALEJANDRO URIBE CALLEJAS Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/08/2025 DONDE SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR PRESCRIPCIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/1/2019

BENITO FORTINO PERALTA VALVERDE

VS.

PABLO FRANCISCO OBRAJERO AGUIRRE, Y/O

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS INCIDENTISTAS POR ESTE MEDIO, ACUERDO DE FECHA 15/08/2025 EN DONDE ESTA JUNTA SE RESERVA PARA DETERMINAR LOS BENEFICIARIOS AL ACTOR FALLECIDO

EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/725/2019

CARMEN JANINA SUAREZ GARCÍA

VS.

KARLA ANGÉLICA AVALOS, Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/08/2025 DONDE SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR PRESCRIPCIÓN

LIC. CHRISTHOPER CARLOS SÁNCHEZ ZÁRATE
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS